

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; REGLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y artículos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.184.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 23 de Enero de 1895.

Tomasa Baenza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos. Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

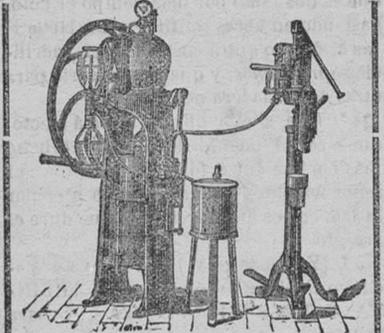
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 p. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de oronas. Servicios permanentes.

Pañería DE

ALEJANDRO MARTÍNEZ SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ, 3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.

ABONOS: Por 12 sifones... 1'50 pesetas. Id. 24 id. ... 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

POLVOS SOROLLA

Con patente de invención. Maravilloso procedimiento para curar la inflamación del petróleo en los qués, consiguiendo que la luz del petróleo sea más potente y clara, evitando la ruptura de los tubos. Se garantiza el resultado: De venta, Mercado, 18; Representante, D. Veronundo Uriarte. Precio del paquete, 0,50 céntimos de peseta.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis Paloma núm. 3. Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, de penencias, etc. Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches y cajas en todas formas y tamaños. Precios sin competencia

Se arrienda

la fábrica de harinas titulada «La Catalina», sita en el término de Tardajos, á diez kilómetros de esta ciudad, por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos aparatos y utensilios son necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas. Para tratar de las condiciones y precio del arrendamiento, dirigirse á la señora Viuda de Alfaro, que vive en la calle del Almirante Bonifaz, número 23 y 25, en Burgos.

Se necesita una ama seca con buenas referencias. En esta administración informarán.

J. LUIS DE ECHAVE, DENTISTA

Queda desde hoy abierto su gabinete, calle de Vitoria, núm. 42.ª (fonda de la Iberia), de diez de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma.

Á LAS 20.000 PRENDAS

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su numerosa clientela un elegante y variado surtido, en su clase, para la presente temporada.

Ropas á plazos y al contado. Sombrerería, 21.—BURGOS

F. Carranza y Carranza, MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Caza

Se arrienda la de un monte sito á unas tres leguas de esta ciudad, pudiéndose cazar libremente en todo tiempo de caza. Las condiciones y precio de dicho arriendo se hallan en la plazuela de Vega, núm. 31, pral. izquierda.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

SEGUNDO ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de D.ª FELICIANA BÁRCENA ESCUDERO de Domingo.

(R. P. D.) Su esposo D. Esteban Domingo, hermana, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos, y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos, encomienden su alma á Dios nuestro señor, y se sirvan asistir á tan piadoso acto, que se ha de celebrar mañana jueves 23 á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Lesmes abad, patrono de Burgos, por cuyo motivo anticipan las gracias.

Burgos 23 de Enero de 1895. (No se reparten esquelas).

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Manuel Gómez Salazar Lucio-Villegas, (q. e. p. d.) arzobispo de Burgos; y el Ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Francisco Gómez Salazar, obispo de León, conceden 80 y 40 días respectivamente de indulgencia, por cada padre nuestro que rezaren, misa que oyeren, ó sagrada comunión que aplicaren en sufragio del alma de dicha señora.

Venta

de un piano y varias flautas en término de Arcos. Informarán: Barrio Gimeno, 15, 2.ª derecha.

Ama de cria.—Se necesita una para casa de los padres. Se informará en esta administración.

Arriendo

Se arriendan por años ó temporada los pastos del coto de San Quince, en esta provincia, término de Los Ausines. Para las condiciones, dirigirse á la plazuela de Vega, 31, pral. izquierda, en esta ciudad, ó bien á don Tomás Cantero, residente en Los Ausines.

Venta ó arriendo

Se vende ó arrienda la casa núm. 7 de la calle de Sombrerería. Informarán en esta redacción.

Oculista

M. Mardones, oculista. Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La sesión del Congreso.—El debate de los ducados.—La cuestión triguera.—Proyecto del Sr. Maura.—Firma.—Nombramientos militares.

Madrid 22.

Ocupase hoy toda la prensa del poco edificante debate promovido ayer en el Congreso por el conde de Xiquena, con motivo de la concesión de los ducados de Terranova y Monteleón.

El espectáculo ha sido en verdad poco edificante, y de él no ha salido muy bien parada la seriedad moral de los responsables de los hechos denunciados.

Un periódico de gran circulación considera la interpelación como un asunto que debe tratarse únicamente ante los tribunales de justicia y no en el Parlamento.

Considéranlo otros como un desahogo, mejor aún, una protesta que la aristocracia hace, para que se limite la concesión de esos privilegios heráldicos.

A los republicanos parécenos muy agradable lo ocurrido ayer en el Congreso, porque siempre viene á demostrar que la corrupción sigue, y que, en su sentir, tan responsables son los que realizan tan escabrosos negocios, como los que los autorizan.

Los conservadores no juzgan de igual manera el acto del expresidente del Consejo de Estado. Algunos creen que el debate iniciado ayer viene á quebrantar más y más á los liberales, y en ese concepto, se proponían sacar todo el partido posible de la discusión, pero otros consideraban el asunto asaz peligroso, entre otras razones, por la intervención directa que en casos análogos á los que hoy se comentan, tuvieron, al parecer, dos caracterizados exministros, correligionarios del señor Cánovas.

Sea como quiera, el debate ha despertado interés, como sucede siempre que se trata de escándalos y pequenezes. No es extraño que en el Congreso existiera hoy la misma natural curiosidad que ayer, siendo numeroso y selecto el público de las tribunas, cual si se tratara del debut de un artista de *primo cartel*, en nuestro teatro Real.

A primera hora explanó el señor García Alix su interpelación acerca de los ascensos en el generalato, creyendo que se atiende al favor más que á la justicia. En concepto del diputado murciano, debió amortizarse la plaza de capitán general que quedó vacante al morir el general Pavía.

El ministro de la Guerra (á quien muchos diputados felicitaban por su ascenso al tercer entorchado) contestó que en la provisión de vacantes se había ajustado á la más estricta legalidad.

El señor Sanchiz anunció otra interpelación acerca del mismo asunto.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley que más abajo copio.

En el preámbulo, anuncia reformas en el código penal y en las leyes orgánicas y procesales, que aborran la carga de los jueces instructores, dejando más expedito el cumplimiento de su elevado ministerio.

A continuación el conde de San Bernardo (consorte de la duquesa de Monteleón) se levantó para contestar á lo dicho ayer por el conde de Xiquena.

Dijo, entre otras cosas, que había llamado hasta ahora, á pesar de los sueltos publicados en los periódicos, por conservar los prestigios de la grandeza. Las dos personas interesadas en los ducados que se litigan son de conocida y noble estirpe.

Añade que el conde de Xiquena padece una notable obsesión en este asunto, siendo evidente el derecho de la duquesa de Monteleón á ostentar ese título.

Niega la existencia de ningún agente que haya intervenido en la concesión. Lo único que hay es que los duques de Terranova y Monteleón, de común acuerdo, encargaron á una persona que reuniera los antecedentes necesarios y que ese supuesto agente es un modesto empleado de la ordenación de pagos de Gobernación. (Rumores.)

Explica la cuenta de gastos. Cada título pagó por derechos á la Hacienda 6.000 duros. Quedan 6.000 pesetas que Terranova y Monteleón pagaron al citado empleado por seis

meses de trabajo. No es mucho. (Rumores.)

Niega veracidad al parentesco que ayer dedujo el conde de Xiquena. «Los actuales poseedores de los títulos, son primos undécimos del último poseedor de aquellos.»

Censura los procedimientos de que se vale la diputación de la grandeza, máxime cuando dentro de ella hay otro individuo que se encuentra en el mismo caso.

Xiquena.—Diga su nombre.

San Bernardo.—El duque de Infantado. Siento revelarlo.

Niega que los ducados de Terranova y Monteleón sean extranjeros como el de Bivona (que ostenta el conde de Xiquena).

Añade que hay tres ducados de Abrantes (en España, Portugal y Francia).

Presenta el árbol genealógico del duque de San Fernando de Quiroga, también en el mismo caso.

Lee el informe del Consejo de Estado, cuya existencia negó ayer el conde de Xiquena.

Pide al ministro de Gracia y Justicia depure los hechos.

Se levanta á rectificar el señor Xiquena, que cree existen reticencias en ciertas frases del conde de San Bernardo, pidiéndole que las explique.

En esta situación pide la palabra el marqués de Teverga, para intervenir en el debate, pero desiste en vista de los funestos murmullos de la Cámara.

El conde de San Bernardo hace constar que no se refería personalmente al conde de Xiquena.

El señor Xiquena.—Ruego entonces á su señoría que también retire la palabra *obsesión*.

Continúa el conde de Xiquena, alegrándose de que el de San Bernardo reconozca la intervención de un modesto empleado de Gobernación que dedica sus horas de ocio á inocentes esparcimientos de espíritu, estudiando heráldica.

Anuncia que posee una carta del agente citado, y añade:

Yo no pretendo discutir la cuestión heráldica; vengo á preguntar al Parlamento si los hechos que denuncié ayer pueden quedar impunes.

Pide la revisión de todos los títulos, y termina exclamando. Los que tenemos nobleza antigua, valdremos tanto con títulos como sin ellos.

A la hora que cierra esta carta comienza á rectificar el señor Maura.

La cuestión triguera sigue igual que ayer. La comisión se ha reunido á las cinco de la tarde, y continúa deliberando acerca de las indicaciones que hizo el señor Canalejas ayer y que hoy refleja con bastante exactitud la prensa. Hay tela cortada para días, y la cuestión es ganar tiempo; no sé hasta que punto podrán impedir los dos individuos de la comisión propuestos por los trigueros. Estos, por lo que he oído, esperan que se cumpla la promesa del señor Gamazo, el cual les dijo para que votasen la candidatura presentada por el Gobierno que esperasen ocho días, y si durante este plazo no se arreglaba la cuestión en sentido favorable, él mismo se pondría enfrente de quienes lo estorbaran. Han transcurrido cinco días desde entonces; de suerte, que dentro de tres días veremos si cumple la promesa el señor Gamazo.

La comisión de alcoholes vínicos ha acordado convocar para el día 3 de Febrero á una reunión en Madrid á todos los fabricantes.

He aquí el proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor Maura:

Artículo único.—El ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, rectificará la división provisional que hoy existe del territorio de la Península é Islas Baleares y Canarias en partidos ju-

diciales, ateniéndose á las siguientes reglas:

1.ª Los Juzgados de primera instancia é instrucción serán como en la actualidad en número de cuatrocientos; la mitad de entrada, ciento doce de ascenso y los restantes de término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que hoy tienen.

2.ª La demarcación se hará por municipios enteros, ciñéndose á los contornos de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin necesidad de sujetarse á las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sea posible, líneas naturales y orográficas ó hidrográficas.

3.ª Se determinará el número de juzgados de cada provincia por la relación que guarden su población de hecho, su superficie, el número de asuntos civiles y causas criminales en que hayan de entenderse aquellos, y la dificultad de sus comunicaciones con iguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo siguiente: la población por el 30 por 100, la superficie por el 25 por 100, la criminalidad por el 20 por 100, los negocios civiles por el 15 por 100, y la dificultad de las comunicaciones por el 10 por 100.

4.ª Dentro de cada provincia se rectificará cuanto sea indispensable, la demarcación de los juzgados, atendiendo á la vez que á los factores fundamentales enumerados, á las formas del relieve de su suelo y el modo como se halla su población (aglomerada, reunida ó diseminada), para computar la extensión en territorio y la capacidad en habitantes de cada partido.

5.ª Se procurará que los distritos exteriores de las grandes ciudades comprendan los municipios limítrofes que tengan con ellos frecuente comunicación.

6.ª En la designación de capitulaciones de juzgados se pondrá el mayor empeño en conservar las que hoy lo son ó han sido, por constituir centros de comunicaciones y contar con los elementos necesarios para el asiento más conveniente de un juzgado y con tradición é importancia adecuadas á la mayor autoridad y prestigio de la justicia.

7.ª En los casos muy especiales en que la extrema irregularidad del contorno provincial, los grandes accidentes orográficos, ó la falta de población idónea para residencia del juzgado impongan una variante en la aplicación estricta de las reglas anteriores, esta variante se razonará en una memoria especial que se publicará en la Gaceta de Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Maura y Montaner.

Los señores Canalejas y Capdepón han llevado hoy á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefes superiores de administración á los delegados especiales, nombrados por el señor Salvador para inspeccionar las delegaciones y aduanas, y que entre otros son los señores Villalobos, Lara, Agut, Concha Alcalde (D. José) y Regino Soler.

Dando tratamiento de Excelencia al ayuntamiento de Alcoy, y de ciudad á Moral de Calatrava, y concediendo honores de jefes superiores de administración á los señores Colón y Calabuig, este último concejal de Valencia.

A las diez de la mañana llegó á Palacio el señor López Domínguez llevando á la firma la combinación de altos cargos del ejército.

Esta es: Promoviendo á teniente general al general de división D. Basilio Augustin.

Id. al general de división don Federico Ochando.

Id. á general de división al de brigada D. Luis de Santiago.

Id. á general de división al general de brigada D. Francisco Osorio. Id. á general de brigada al coronel de ingenieros D. Federico Ruiz Zorrilla. Id. á intendente de ejército al intendente de división D. Antonio Merlo. Id. á intendente de división al subintendente militar D. José Vigil. Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Primo de Rivera. Id. á intendente del primer cuerpo de ejército al intendente de ejército D. Eduardo Suárez de Tejada. Nombrando intendente del segundo cuerpo de ejército á D. Antonio Merlo. Id. vocal de la Junta Consultiva de Guerra al intendente de división D. Manuel Pineda. Disponiendo que el general de división señor Lorezcha, cese en el cargo de segundo jefe del tercer cuerpo de ejército, nombrando al general de división D. Adolfo Rodríguez. Id. comandante general de la segunda división del tercer cuerpo (Cartagena), al general de división señor Fanini. Id. comandante general del quinto cuerpo de ejército (Zaragoza), al general de división D. Francisco Loño. Id. comandante general de ingenieros del séptimo cuerpo al general de brigada D. Federico Ruiz Zorrilla. Nombrando vocal de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general D. Sabas Marín. Id. de la primera sección de la misma Junta al teniente general don José Santelices. Id. de la tercera sección de la Junta citada al teniente general D. Pedro de Guinea.

MENCHETA.

Noticias varias

Metido en un cajón de calzado logró hace unos días evadirse del presidio de Santoña un penado. Cuando el cajón llegó en Santoña á la casa á donde iba destinado, vieron con asombro que, como una de esas cajas de sorpresa que tienen dulces, y un muñeco con resorte hace saltar la tapa al ir á tomar dulces del cajón saltaba un hombre que salió fugado y con vertiginosa carrera. Ajustó un coche y se puso en marcha, pero no había contado con la huéspeda, y aquí la huéspeda era la guardia civil. Avisada la de los puestos de Santoña y Laredo, salieron parejas de ambos puntos para el único por donde podía salir el penado, para la barca de Treto. Y en efecto, allí se encontraron los guardias de uno y otro puesto y esperaron y atraparón allí al fugado, que efectivamente, venía en un coche que había alquilado.

Dicen de Barcelona que varios niños que jugaban en el Parque han encontrado una bomba de hierro fundido que pesa un kilogramo. Cuando fué hallada la bomba tenía la mecha encendida, y se apagó con el agua de la cuneta del paso. Los anarquistas han reanudado, sin duda, su campaña para difundir el terror entre el vecindario.

Noticias de Francia, que interesa á nuestros vinicultores conocer, dicen que se ha recrudecido la campaña contra los vinos que allí se consideran alcoholizados, habiendo sido ya castigadas con fuertes multas algunas casas que llevan vino de España.

Hoy constituye una especie de ley en Francia, para considerar los vinos como no alcoholizados, la condición de que la relación entre el extracto seco y el alcohol no pase de cuatro y medio para los tintos.

El próximo Viernes Santo, los astros que gravitan alrededor del Sol ocuparán la misma posición exactamente que el día en que Cristo murió en la cruz.

Esta es la primera vez que se producirá este hecho desde hace 1862 años, y decimos 1862, porque la Era Cristiana data de la fecha del nacimiento de Nuestro Señor y no de la de su Muerte, acaecida á sus 33 años.

Por lo tanto, el próximo Viernes Santo, á las 5 y 20 de la mañana, la luna pasará por delante de la constelación

llamada Espiage de la Virgen y la ocultará durante más de una hora.

La base 18 del proyecto de ley de Sanidad que se ha discutido ayer tarde en el Senado, y que es de grande interés para los médicos de partido, dice textualmente.

«Los facultativos titulares de los Municipios se registrarán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, convocado en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la comisión provincial, oyendo al consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, ó por virtud de expediente, en el cual se le oír, resolviendo el gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso administrativo.»

Extranjero

El emperador Guillermo de Alemania, ha hecho construir un carro de poco peso, en el cual irá el material completo de una imprenta. Se servirá de esta novedad durante las grandes maniobras de otoño para imprimir las proclamas y órdenes necesarias.

The Times inserta un despacho de Tóberan diciendo que un fuerte terremoto destruyó el día 17 la ciudad de Kushan, habiendo resultado muertas centenares de personas, en su mayor parte mujeres.

Dicen de Londres que el obispo de Gloucester, en carta pastoral dirigida á los fieles el sábado último, declara que debe condenarse sitúdicamente la consagración del señor Cabrera como obispo español, hecha por el arzobispo de Dublin.

Dicen de San Petersburgo que llamados por el gobierno del sahad, han salido de Rusia 17 oficiales rusos encargados de enseñar la instrucción militar al ejército persa.

Despachos de Roma anuncian que el Rey Humberto ha firmado el decreto declarando terminada la legislatura de las actuales Cortes.

Las nuevas elecciones se verificarán en el mes de Abril ó en el de Mayo.

El nuevo emperador de Rusia ha regalado al Prelado Católico Monseñor Kozlowski, Arzobispo de Mohilow, un magnífico pectoral de brillantes, como prueba del aprecio que el Soberano le profesa.

Una velada

En los días 17 y 20 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar, una solemne velada que en honor del divino niño Jesús celebraron las alumnas internas del Colegio de San José.

Adornada con gusto exquisito é iluminada profusamente la habitación ocupada por las educandas y éstas muy arregladas y ataviadas con esmero, vistiendo uniforme sencillo, pero elegante, la sala llena por un público numeroso, que acudió solicito á la velada que debió haber tenido lugar en los días 4 y 6 del actual, dió principio con un discurso preliminar por la señorita Emilia López, y justificando el retraso sufrido por el señor tiempo, decía la debutante y con mucha soltura, que había cubierto el suelo con alfombra de nieve y por el fallecimiento del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Orense (R. I. P.) emparentado con dos religiosas de la casa.

A continuación, Petra Ramos recitó admirablemente una poesía titulada «Navidad», á la que siguió un discurso al Dios niño, que se aplaudió, por Dolores Alonso; la poesía á Jesús, por Guadalupe García, que la recitó admirablemente, á pesar de su catarro; la música y canto del majadero, en la que Aurea Abad estuvo al piano inimitable; quisieramos continuar detallando, pero no disponemos de tiempo ni espacio.

Los tres espejos, cuento, por Eloisa Mardones. Un año mas, Amalia Alvarez; poesía Al dulce nombre de Jesús; música. El invierno, Milagros González; poesía. Una mendiga, Florencia González; id. Dos soles, Julia Serrano; id.

Fantasia, Aurea Abad; pieza de piano. El Leprosillo, Guadalupe García.

Segunda parte.

La campana, María Diaz Villachica; poesía. Hermosura corporal de María; Valentina del Rey; discurso. María, Dolores Alonso; poesía. Páginas eternas, Dolores Barona, poesía.

Los Santos inocentes, Carmen Lopez Mingo; poesía.

Diálogo infantil, Emilia Saiz ó Isabel Ruiz.

A Su Santidad León XIII, Juana Abad; poesía.

Al año nuevo, Carmen Diaz Villachica; poesía.

Consuelo, música y canto. ¡Salvados San José! Valentina del Rey; poesía.

Himnos al dulce nombre de Jesús, Aurea Abad; poesía.

Al niño de Belén, Emilia Lopez Mingo; poesía.

Villancicos.

El jaleo de Jerez, Aurea Abad; pieza de piano.

La música y las poesías, de inspiración cristiana, eran sencillas en el fondo, pero bonitas y delicadas en el estilo y los aplausos se repitieron; pero el discurso hermosura corporal de María y el Leprosillo, poesía, fueron muy buenos. Alegre y con mucha gracia la música y canto, El majadero y el diálogo infantil, merecieron por su naturalidad y ternura una grande ovación.

La velada (presidida por la señorita Claudia Arangüena) que terminó ayer á las seis de la tarde ha sido brillante y muy superior á cuanto se podía esperar, habiendocumplido las señoritas educandas en el Colegio del convento, todas con exceso su cometido y supone una labor de muchos días por parte de las ilustradas profesoras, labor á la que no ha de bido ser extraño su capellan el distinguido orador sagrado D. Lorenzo Dancusa, que ha debido ser su director.

Ya que antes hemos aludido al virtuoso prelado de Orense, á quien en la velada se dedicó un sentido recuerdo por estar emparentado con dos religiosas de la casa, los lectores nos agradecerán seguramente que expongámos algunos datos biográficos de este ilustre hijo de la provincia de Burgos.

En Coculina se abrieron sus ojos á la luz por vez primera en Febrero de 1819, entrando muy jóven en el seminario de Burgos donde hizo con gran aprovechamiento sus estudios.

A los 22 años celebró por privilegio especial, su primera misa y recibió el grado de doctor en sagrada teología siendo nombrado poco después Vice-Rector de dicho seminario, que desempeñó hasta que el que fué mas tarde Cardenal Moreno, lo llevó de secretario á Oviedo.

Trasladado aquí á Valladolid, continuó á su lado de secretario, donde ejerció además el cargo de tesoroero de aquel cabildo hasta su nombramiento de obispo de Orense, cuya diócesis ha gobernado con un acierto verdaderamente ejemplar desde el 24 de Febrero de 1876 al 5 de Enero de 1895—y del que el mejor elogio que hacer pudiéramos es el que leemos en los periódicos gallegos, que tenemos á la vista.—El ilustrado orensano, señor Cella, dice en un periódico de Madrid:

«Pero en donde sobresalió el ilustre prelado que acaba de fallecer, es en el gobierno de la diócesis, en la entereza de carácter para condenar la usura, en el arreglo parroquial y en la protección á la gente de trabajo. Cuanto tenía era para los pobres. Cuantos ahorros podía alcanzar en fuerza de economías y de privaciones, era para sus diocesanos enfermos, desvalidos y valetudinarios. Hoy es un día de duelo en Orense. Todas las clases y todas las fortunas se asociarán al sentimiento general.

Los obreros sin trabajo las viudas cargadas de familia, los impedidos y los imposibilitados que disfrutaban de un relativo bienestar, los establecimientos de beneficencia, á los que socorría con largueza, los pequeños huérfanos desamparados, á quienes prodigaba sus consuelos, sus cuidados y sus recursos, los pobres vergonzantes que recibían los beneficios episcopales sin pedirlos, y hasta personas de distintas clases sociales, víctimas de los rigores de la suerte, enjugaban sus lágrimas, endulzaban sus pesares en los momentos más tristes de la vida con el socorro anónimo del prelado.

La forma y la manera de distribuir la dotación que recibía del Estado y la fortuna de la mitra entre los indigentes

y los menesterosos, revelan un estudio profundísimo de las necesidades sociales. La forma y la manera de auxiliar, so correr y conceder donativos, según las clases, jerarquías, ocupaciones, desgracias ó falta de trabajo de los diocesanos, que requerían su intervención personal, revelan un espíritu de justicia superior á todo encarecimiento.

Como administrador de la diócesis fué un gran hacendista.

Como gobernador de la provincia eclesiástica un hombre de ley y un hombre de conciencia.

Como adversario de la usura un maestro de la verdad católica.

Todos los partidos políticos le respetaban, todos los hombres públicos le enaltecían.

Cuando la insurrección republicana en 1872, los federales orensanos prendieron á las autoridades. Al prelado le dejaron en libertad y le guardaron las mayores consideraciones.

En toda calamidad pública ó privada, los primeros auxilios y los primeros consuelos procedían del prelado; en todo regocijo nacional, provincial ó local, las primeras felicitaciones venían del obispo; en toda suscripción, la primera cuota era la suya.

Mientras viva un solo orensano, ese será el heraldo de sus virtudes; mientras aliente la actual generación, todos recordaremos su amor á Galicia, su bondad sin límites, su desinterés notorio y su protección á los hijos del trabajo.

El Eco de Orense dedicó al ilustre finado los siguientes párrafos:

«La profunda veneración, el entrañable amor que la ciudad de Orense profesaba á su virtuosísimo Prelado, se evidencian tristísima y elocuentemente en las manifestaciones de duelo general que han seguido á su muerte.

Toda una vida consagrada al bien, á la virtud y á la caridad halla como justa recompensa la explosión del sentimiento público, unánime, conmovido.

El luto que guarda estos días la capital es el homenaje de amor tribulado á la impercedera memoria del que en el transcurso de 19 años ha regido la diócesis, trabajando con fe y perseverancia por el esplendor de la Iglesia, y que ha muerto pobre por haber socorrido á la pobreza con prodigalidad llevada á la abnegación y al sacrificio, si del concurso de estas dos virtudes, propias de espíritus privilegiados, precisase el venerable Obispo para practicar la caridad que, como celestial perfume, inundaba su alma y para destinar el sobrante de los recursos de que podía disponer al alivio del infortunio, la más inefable de las satisfacciones que sentía en su existencia sóbria y frugal como la del más pobre cura de su diócesis.

Los balcones del Excmo. Ayuntamiento, de la sociedad Liceo Recreo, de las redacciones de los periódicos y de los centros oficiales, ostentaban entuladas colgaduras.

Cerráronse los comercios y se han suspendido los conciertos.

La víspera de Reyes, tan animada y bulliciosa otros años, ha sido en el presente una de esas noches fúnebres y luctuosas, como las que siguen al día de una catástrofe.

No se han oído en las calles de la ciudad ni los ecos de un canto ni las notas de una música.

El vecindario de la capital y de los pueblos de la comarca, desfiló mudo por la aflicción y la pena, ante el cadáver del bondadosísimo prelado. A excepción de los enfermos y de los paralíticos, todos han visitado la capilla ardiente, para elevar á Dios sus preces por el eterno descanso del finado y dar el postrer adiós al amadísimo pastor. «¿Qué he de añadir á lo que precede? Resulta evidntísimo que el afecto y respeto que los orensanos sientan por su Prelado eran unánimes y también el dolor y admiración.

La inesperada y casi repentina muerte del por tantos conceptos ilustre burgalés, obispo de Orense, ha producido tan inmenso pesar en el ánimo de su hermana doña Paula, religiosa del convento de San José, y el dolor que siente es tan natural y sublime, que entregada su alma toda á Dios, cuyo amor tiene ella por encima de todo lo que vá á dejar que en sus oraciones, considerándose sin fuerzas para resistir amargura tanta, le pide la lleve á su lado, porque así cree estar más cerca de su hermano, y sus almas, que vivieron siempre juntas, desea también que unidas gocen la felicidad que Dios concede á los que siguieron las doctrinas de su hijo amado.

M. Mardones.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted tenga la bondad de publicar la adjunta instancia que hoy hemos presentado en el Ayuntamiento

Creemos conveniente vea la luz pública para que llague á conocimiento de todos los burgaleses, pues se trata de un asunto de general interés, y que, según parece, el señor Alcalde y algún otro concejal se empeñan en llevar adelante, contra viento y marea; y como al presentaría se nos olvido pedir recibo, tememos se traspapele y no llegue á darse cuenta en la próxima sesión.

Dándole gracias anticipadas, se ofrecen de usted s. s. q. l. b. l. m.—Antonio Díez.—Pedro Martínez.—Feliciano Rodríguez.

Al Excelentísimo

Ayuntamiento de Burgos:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, y contribuyentes para las cargas municipales, exponen:

1.º Que todos reconocían que el paseo llamado de la Isla era, hasta ahora, el más bonito y el más frecuentado de Burgos.

2.º Que no sabemos porqué, se modifica cada cierto número de años; pero de tal modo, que siempre queda peor que estaba antes.

3.º Que este afán de reformas ha llegado en el actual Concejo á un grado tal, que si los burgaleses somos quienes debemos, no podemos

ni consentir ni tolerar ni permitir

que se nos tome por más tiempo el pelo, gastando en obras inútiles y antiartísticas el dinero que á costa de mi sacrificio aportamos, y que es necesario para otras de verdadera necesidad.

4.º Que si esta obra se lleva á efecto, quedará el puente de Malatos mucho más f.º que antes, (diga lo que quiera el señor Alcalde), y no se podrá pasear por la Isla en los dos ó tres años que dure el arreglo.

5.º (Y el más grave) que van ya gastadas en la dichosa obra unas TREINTA Y TRES MIL PESETAS, y para concluirse se necesita por lo menos doble de lo gastado.

Por lo tanto pedimos:

1.º Que reconociendo humildemente que se ha equivocado, vuelva el Ayuntamiento sobre su acuerdo; pues de hombres es el errar, y nadie debe ufanarse de ser infalible ni aun el concejal, porque

el mismo tiempo malgastó en el Dios que en hacer un ratón ó á lo más dos; y entonando el yo pequé, mandan deshacer lo hecho empleando los obreros del colono.

2.º Que ya que los señores concejales se han metido en esta obra, sin saber lo que hacen, ordenen reconstruir la parte derribada de las pilastras, dejando el puente como estaba, pues aunque á ellos les parezca otra cosa, si antes no era bonito, era por lo menos de cierto carácter, y

3.º Que si por su desmesurada afición al progreso y á las nuevas invenciones no quieren transigir con nada antiguo, pueden encargarse á cualquier casa de construcciones metálicas el proyecto de un puente de hierro para tenderle sobre las cepas del actual, sustituyendo las dos que están en el paseo por columnas. Este arreglo no costaría más que terminar las obras que se están haciendo, y daría por resultado un puente muy airoso y una muy bonita perspectiva.

Esperamos que el Ayuntamiento no atenderá nuestra reclamación, pues es justo.—Burgos 23 de Enero de 1895.—Antonio Díez.—Pedro Martínez.—Feliciano Rodríguez (siguen más firmas).

Por copia conforme,

ARG

Noticias locales

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 47 de la vigente ley de reemplazos, el día 27 del actual, á las diez de su mañana, dará principio el acto de la rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuya diligencia se verificará en sesión pública extraordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento.

En dicho acto, así como en las sesiones sucesivas, si fuese necesario, se oirán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión.

El día 9 de Febrero á las diez de su mañana se reunirá de nuevo el excelentísimo Ayuntamiento, también en sesión pública, para cerrar definitivamente las listas, y no sufrirá ya más alteraciones que las que tengan lugar en aquel acto, por las reclamaciones que allí mismo se hicieren.

La Delegación para la conmutación y redención de capellanías y otras fundaciones, cita á todos los que tengan derecho á los bienes dotales de las capellanías colativas-familiares fundadas en la parroquia de Montenegro por don Pedro Sánchez Mata, en la de Viniegra de Arriba por don Juan Sánchez Fuencliente, en la de Revilla del Campo por D. Diego Benito Saiz, en la de Gilleruelo de Abajo por don Domingo de Juan, y en la de Villagalijo por don Andrés de San Juan Benito, para que en el término de un mes comparezcan ante la Delegación á exponer lo que les conviniere en el respectivo expediente de conmutación incoado en cada una de las referidas capellanías.

Con motivo de ser hoy el Santo de Su Majestad el Rey, se ha dado á los sargentos una peseta, á los cabos é individuos de tropa cincuenta céntimos y un extraordinario con cargo al fondo del material.

Hoy han tenido lugar los ejercicios para la plaza de fiel de alcoholes, creada por el Ayuntamiento.

Por causa del temporal se ha suprimido la recepción de Corte que estaba anunciada para el medio día de hoy en el palacio de la Diputación provincial.

Dice un periódico de Madrid que ayer puso el ministro de la Guerra á la firma de S. M., entre otros, un real decreto nombrando segundo jefe del sexto cuerpo de ejército al general de división don Cesar del Villar.

Se nos queja un apreciable suscriptor de Gumiel del Mercado de que la mayor parte de los días no recibe el DIARIO, y á veces llegan á su poder dos ó tres números juntos.

Llamamos la atención sobre esto, del digno administrador de Correos de esta capital para que corrija la falta.

A las once próximamente de la mañana de ayer, un vecino del pueblo de Canizar de los Ajos, llamado Fabián y por apodo el Estrecho, fué arrastrado por la caballería que guiaba, á causa de que el referido Fabián tenía la mano atada con el ramal de la bestia.

En lastimoso estado fué conducido al hospital militar, en don le fué curado de primera intención.

En Castrogeriz despiertan gran interés las noticias que comunica la prensa de las gestiones hechas por los diputados á Cortes y Diputaciones provinciales en favor de la agricultura, esperando que el Gobierno se decida al fin á hacer algo en beneficio de la misma.

Según nos comunican nuestros correspondientes, á consecuencia de la crecida del río Ebro, han tenido que regresar al punto de partida varios coches que venían á esta población.

En la tarde de hoy ha verificado su solemne entrático en el convento de Religiosas Concepcionistas de San Luis, la distinguida y virtuosa señorita doña Emerenciana Gil, natural de Castrogeriz, que á la edad de 19 años ha renunciado al mundo.

Es hija del empleado de Hacienda de esta ciudad, D. Pedro Gil Ruiz.

La ha dado el hábito el excelentísimo señor arzobispo, quien ha pronunciado una breve, pero elocuentísima plática sumamente conmovedora.

Han acompañado al acto el M. I. señor D. Damian Bermejo, canónigo de la S. I. C., el ilustrado capellán del referido monasterio y otras varias personas de esta población.

Felicitamos á la novicia y á toda su apreciable familia.

En la primera decena de Febrero de butará en nuestro Coliseo la gran compañía de zarzuela, que dirige el señor Bauzá.

Muy en breve daremos conocimiento á nuestros lectores del personal de dicha compañía.

Nos participa nuestro corresponsal de Castrogeriz, que el río Odra, con su imponente crecida, tiene incomunicada á dicha villa con varios pueblos, siendo

esta la causa de que se vean poco concurridos los mercados que en ella se celebran.

En la secretaría de Instrucción pública de esta ciudad, se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía, expedido por la Universidad de Valladolid á favor del aventajado alumno de esta ciudad D. Virgilio Hernando y Fuentes, á quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir los itinerarios que han de empezar á regir desde el 1.º de Febrero próximo, para la conducción del correo por buques de vapor entre el Continente y las Islas Baleares.

Hélos aquí: Salidas de la Península para Baleares. —De Barcelona para Soller, los domingos á las siete de la tarde.

De Barcelona para Palma, los martes y viernes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia y Mahón, los miércoles á las cuatro de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes á las doce de la mañana.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de las islas Baleares para la Península. —De Palma para Barcelona, los martes y viernes á las cinco de la tarde.

De Palma para Alicante, los sábados á las nueve de la mañana.

De Palma para Valencia, los miércoles á las nueve de la mañana.

De Soller para Barcelona, los lunes á las ocho de la mañana.

De Mahón para Barcelona, con escala en Alcudia, los domingos á las ocho de la mañana.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca. — De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

Agradecemos al señor administrador principal de correos de esta ciudad su envío.

Los bandos y músicas de los regimientos de esta guarnición, tuvieron anoche retreta y esta mañana diana para solemnizar el santo de S. M. el Rey.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 25 de Enero de 1895. — Parada, segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel del referido cuerpo don Joaquín Romero Rodríguez; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España don Eladio R. de Vinuesa; hospital y provisiones, Lealtad, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Gomez Solano.

El «Diario oficial» de ayer publica la relación de abonos de alcances y ajustes finales, correspondientes al batallón Cazadores de Santo Domingo, regimiento infantería de Tarragona y batallón Cazadores de Animo.

Se ha dispuesto que el escribiente mayor del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Bernabé Campos García, en expiación de destino como regresado de Ultramar y prestando sus servicios, en comisión, en la subinspección del sexto cuerpo de ejército, quede de plantilla en el mismo destino.

Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante en jefe de este cuerpo de ejército, el capitán del tercer regimiento montado de Artillería D. Urbano Lizana y Gobantes.

Avisos

Instrucción pública

Se ha concedido á doña Filomena Santamaría Villanueva, maestra de la villa de Portueles quince días de licencia para acudir al restablecimiento de su salud.

Hasta hoy lo recandado por los maestros de esta provincia para erigir un monumento conmemorativo del eminente hombre público y protector del Magisterio Sr. Moyano, asciende á 334 pesetas.

Vacante

Se halla la plaza de médico titular de

Quintanarraya y sus anejos Hinojar del Rey y Peña de Castro que distan 3 kilómetros cada uno, camino llano, dotada con el haber anual de 100 pesetas satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de familias pobres y transeúntes. El agraciado recibirá además por la asistencia facultativa á las familias, acomodadas de los tres pueblos 300 fanegas de trigo de buena calidad, pagadas en el mes de Septiembre de cada año.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía debidamente documentadas dentro del plazo de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el «B-letin oficial» de la provincia.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy sardinias á 0.80 pesetas el kilo, chirlas á 0.80, 0.70 y 0.60, besugos á 0.92, 0.88, 0.81, 0.76, 0.72 y 0.68, merluza y congrio á 2, platusas á 1.40, sardinetas á 0.60 y 0.50 y ostras á 0.70 la docena.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 vacas, 14 carneros y 7 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1.36 y 1.46 pesetas el kilo.

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Alfredo Mediavilla, de Covarrubias; D. Santiago Rico, de Aranda; D. Vicente Marin, D. Mariano Galdós y D. Rafael Gallo, de Valladolid.

Hotel del Norte: D. Ciriaco Foubert de Bilbao.

Hotel Paris: D. Francisco España, de Santo Domingo y D. José Riera, de Barcelona.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Mauricia Montaña Martínez, de 7 años de edad, Hermanitas de los pobres; Alberto Gonzalez Espiga, de 26 meses, Lain Calvo 13; Luis Angulo Fonturbel, de 43 años, Fernan Gonzalez 50 é Higinio Santamaría Gallo, de 11 días, Fernan Gonzalez 83; y en el de anteayer los de María García Miñón, de 68 años, Saldaña 12; José Pascual Lopez, de 10 meses, Moneda 26 y Jesús Castero Portal, de 19 días, Santa Cruz 4.

Boletin religioso

Santo de hoy: San Ildefonso.

Santo de mañana: San Timoteo.

Los cultos religiosos de los indios de los pueblos de Villayuda ó la Ventilla y Castañares han resultado solemnísimos.

El temporal ha retrasado á muchas personas de asistir á ellos.

El orador sagrado Sr. Ballesteros ha complacido al auditorio.

Continúa la novena de San Lesmes en la iglesia dedicada al Santo.

Boletin meteorológico

(Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 637.8; á las 3 l. 637.8

Temperatura: max. sol 7.4; max. omb. 3.2. Min. omb. 1.0. Reflector 2.1.

Dirección del viento: 9 m., E. L., N.

Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones) Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENABENTE, Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

Mercados.

Burgos 23.—El de cereales de ayer fué también como los anteriores, escaso en ingresos á causa del temporal reinante.

Por tal motivo los cortos ingresos sostuvieron con firmeza los precios y aun con alguna alza.

El trigo mocho se vendió de 32 á 34 reales fanega, y aun algunos selectos llegaron á valer á 35, rojo de 31 á 33, álaga de 30 á 31, cebada de 21 á 25, centeno de 25 á 27, yerros de 32 á 34, avena de 15 á 17 y patatas á 11 la arroba, en la estación.

Pradoluengo 20.—Entraron unas 200 fanegas.

Trigo rojo á 31 rs. fanega, centeno á 22, cebada de 23 á 24. avena á 18, yerros á 30, alholba á 32, algarroba á 28, garbanos á 72, lentejas á 56, alubias á 74, harinas á 17, 16 y 15 la arroba, salvados á

7, 6 y 5, según la clase y patatas á 3 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 15 rs. cántaro, claro á 14 y vinagre á 10.

Las crias de ganado de cerda se venden de 80 á 90 rs. cada ejemplar.

El mercado en calma.

Aunque el río ha crecido mucho no ha causado perjuicios.

Pozza 21.—El último mercado de esta villa, tanto en cereales como en ganados fué muy escaso, á consecuencia del mal tiempo.

Se ha vendido el trigo álaga de 34 á 36 rs. fanega, rojo de 31 á 33, centeno de 25 á 27, cebada de 21 á 25, avena á 17, yerros de 30 á 32, garbanos cocederos á 120, lentejas á 40, alubias á 60 y patatas á 3 la arroba.

El vino se vende á 7 rs. cántaro y vinagre á 10.

El repentino deshielo ha causado muchos perjuicios en las heredades y edificios.

Valladolid 22.—En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose de 33 3/4 á 34 rs. una.

En el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo á 33 3/4.

Palencia 22.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 31 rs las 92 libras.

Cebada á 19 rs. fanega.

Centeno á 23.

Avena á 14.

Patatas á 3 rs arroba.

Harinas de primera de cilindro á 13 1/4 reales, id. de primera á 12 3/4, id. de segunda á 12 1/2, id. de tercera á 10 1/2.

Rioseco 22.—Detalle:

Trigo, entrada 140 fanegas, dejadas á depósito.

Ventas 20 fanegas á 31 1/4 rs.

Partidas:

Tendencia del mercado: firme.

Paris 21.—Harinas de comercio Doce

Marcas á 43 francos 95 céntimos el saco de 150 kilos.

Trigo á 19 francos 25 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 62 3/8 centavos (12 rs. 47 céntimos) el bushel.

RÓTULOS ESMALTADOS. PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA CUESTIÓN TRIGUERA.

Madrid 23—1 m.

La comisión que entiende en el asunto de los trigos, se halla dividida por la opinión de los que la componen.

El señor Rodriguez Lagunilla pide que se eleve á cuatro pesetas el aumento del arancel, mientras que los gamacistas quieren que ese aumento sea solo de tres pesetas.

El señor Garijo conferenciará con el señor Canalejas para ponerse de acuerdo.

LA CUESTIÓN DE LOS DUCADOS

Madrid 23—1,45 m.

El debate de hoy sobre la cuestión de los ducados, ha producido gran sensación.

El conde de Xiquena ha insistido en los cargos que formuló ayer.

El señor Maura se ha defendido con energía, interrumpiéndole con frecuencia los republicanos y conservadores.

Se espera la sesión del jueves con impaciencia, por que in-

tervendrá el señor Garnica para defender al señor Montero Rios.

Los republicanos pedirán la responsabilidad ministerial.

MOTIN

Madrid 23—8,45 m.

Noticias recibidas de Sanlúcar dicen que se han amotinado los obreros, por que se repartian socorros consistentes en pan, y ellos exigian que se les distribuyesen algunas cantidades en metálico.

La intervención de las autoridades calmó los ánimos.

Se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil para evitar que vuelva á turbarse el orden.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid 23—9 m.

El consejo de Instrucción pública aprobará mañana el informe emitido por la ponencia de la sección quinta, respecto á la enseñanza de religión en los institutos.

La asignatura será voluntaria, pero obligatoria la asistencia á la clase.

No habrá exámenes de dicha asignatura.

DETENIDO

Madrid 23—9,35 m.

En Cuenca ha sido detenido un sujeto, cuyas señas coinciden con las del autor del robo de 44.000 duros, cometido pocos días ha en la sucursal del Banco de España en Sevilla.

La guardia civil le tendrá detenido hasta tanto que acredite su personalidad.

ROBO

Madrid 23—9,40 m.

En Calatayud ha sido robada la sucursal de la Tabacalera.

El robo consiste en 8.000 pesetas en plata, 10.000 timbres de pagos al Estado y 19.700 sellos de quince céntimos.

Han sido detenidas varias personas por sospechas.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 23—11 m.

Hoy hace un día espléndido. La recepción promete ser brillantísima.

Asistirá á ella una comisión del Senado presidida por el señor Montero Rios.

A la una y media ha ido al Congreso el Marqués de la Vega de Armijo.

MENTIRA.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

A LAS MADRES DE FAMILIA. BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA. Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar rápidamente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos. 27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO. Probad y os convencereis. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero.—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Diez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, no tiene rival para curar pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

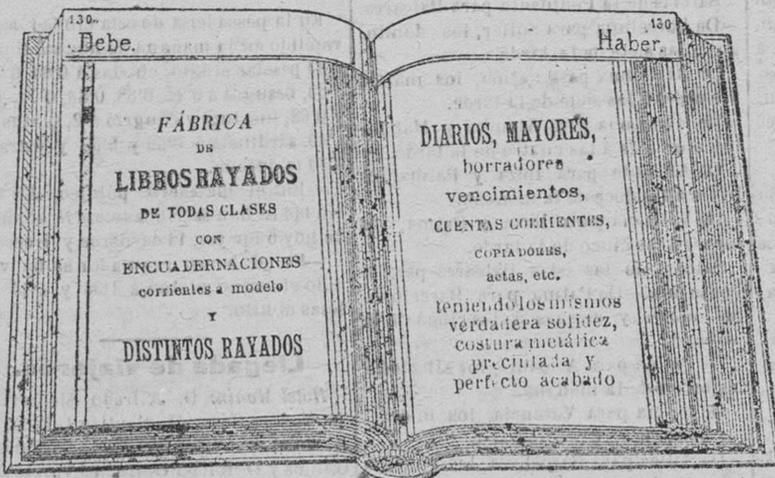
Higiénic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES

de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

de Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, Burgos

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza; sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las *dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc.*; desapareciendo desde las primeras dosis *vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc.*, etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8-50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Mignel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS

DEL DR. MORALES. MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

TOS

Desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Precio 2 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Escolar, Burgos

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso valle ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Exhíbese la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Regulador de la mujer

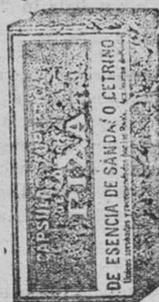
DEL DR. ADANAM

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excésiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosas ó histéricas que preceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

Pastillas Pectorales

DEL

Doctor FERRER

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección. húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar